INFORME DE SUPERVISIÓN	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. DE CONTRATO Y FECHA	163 DEL 23 DE MAYO DE 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	COMBUSTIBLES H&R
No. DE IDENTIFICACIÓN	900.078.103-0
TELÉFONO DE CONTACTO	6128515
DIRECCIÓN	CALLE 121 N.7-30 OFICINA 403 BOGOTÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (7) MESES O HASTA AGOTA RECURSOS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	23 DE MAYO 2024
FECHA DE INICIO	27 DE MAYO 2024
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DEL 2024
VALOR	$ 158.495.000
No. DEL CDP	2024000326 DEL 25 DE ABRIL DEL 2024
No. DEL CRP	2024000391 DEL 23 DE MAYO DEL 2024
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y A.C.P.M.,) PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y AL SERVICIO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE BOJACÁ Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD.

BIENES SUMINISTRADOS CONTRATO:

Del 27 de Junio al 26 de Julio 2024

DESCRIPCIÓN				
ITEM	**COMBUSTIBLE**	**GALONES**	**PRECIO POR GALÓN**	**VALOR**
1	GASOLINA CORRIENTE	300.115	$ 17.680	$ 5.306.033,2
2	DIÉSEL ACPM	916.411	$ 10.731	$ 9.834.006,441
TOTAL				**$ 15.140.039,64**

CONTROL DE COMBUSTIBLE CONTRATO Nº 163 ((SAMC -003/2024)	DEPENDENCIA	NOMBRE DE LA META	RUBRO	VALOR TOTAL RUBRO	VALOR EJECUTADO PERIODO 27/05/2024 AL 26/06/2024	VALOR EJECUTADO PERIODO 27/06/2024 AL 26/07/2024	VALOR POR EJECUTAR
	SECRETARIA ADMINISTRATIVA - DESPACHO	Comercio al por menor de combustibles para vehículos automotores aceites y grasas lubricantes y productos relacionados en embellecimiento especializados COMERCIO Y DISTIBUCCION ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDA Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCCION DE ELECTRICIDAD GAS Y AGUA COMERCIO AL POR MENOR	2.1.2.02.02.006.16.62291.011	$ 25.000.000	$ 1.878.772,00	$ 1.939.884,96	$ 21.181.343,04
	PLANEACCIÓN	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario TRANSPORTE infraestructura red vial regional - FUENTE 024- SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	2.3.24.2402.2402112.II015.024	$ 38.000.000	$ 3.549.914,00	$ 4.112.097,74	$ 30.337.988,26

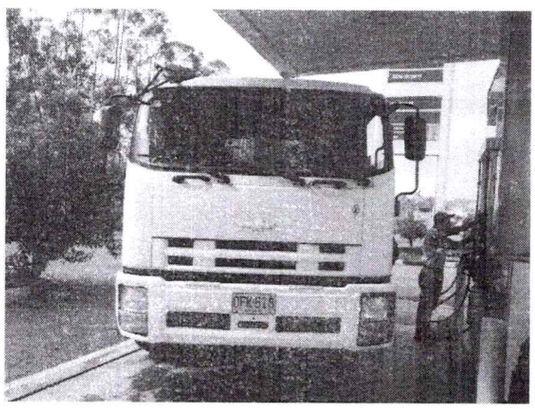
		Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario TRANSPORTE infraestructura red vial regional - FUENTE: 024-SGP PRÓPOSITO GENERAL DE LIBRE INVERSIÓN	2.3.24.2402.2402115.II012.024	$ 5.000.000	$ 5.000.000,00	$ -	$ 0
	SERVICIOS PUBLICOS	Servicio de aseo VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO acceso a la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	2.3.40.4003.4003010.II056.039	$ 22.000.000	-	$ 2.848.003,00	$ 19.151.997,00
		Servicios de implementación del plan de gestión Integral de residuos sólidos PGIRSVIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico - FUENTE 039-INCENTIVOS POR APROVECHAMIENTO DE UBICACIÓN DIPOSICION RESIDUOS SOLIDOS RELLENOS SANITARIOS (0,42)	2.3.40.4003.4003022.II055.039	$ 5.000.000	$ 5.000.000,00		$ 0,00
		Servicios de regulación en agua potable y saneamiento básico VIVIENDA, CIUDAD Y TERRORIO acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico - FUENTE 093-INCENTIVO POR APROVECHAMIENTO DE UBICACIÓN DISPOSICIÓN RESIDUOS SOLIDOS RELLENOS SANITARIOS (0,42)	2.3.40.4003.4003041.II032.039	$ 5.000.000	$ 2.088.747,00	$ 2.911.253,00	

	DESARROLLO ECONOMICO Y RURAL	Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL inclusión productiva de pequeños productores reales -Fuente:011-ICLD PROPIOS IMPUESTOS	2.3.17.1702.1702014.III015.011	$ 9.000.000	$ 1.576.192,26	$ 836.672,76	$ 6.587.134,98
	SECRETARIA DE GOBIERNO	Servicio de dotación para la movilidad operacional y el apoyo logístico 4501079 GOBIERNO TERRITORIAL fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadanía - FUENTE 029 FONDO SEGURIDAD	2.3.45.4501.4501079.IV026.029	$ 35.000.000	$ 2.412.317,00	$ 1.735.002,48	$ 30.852.680,52
	DESARROLLO SOCIAL	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar EDUCACION calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media - FUENTE 016-SGP EDUCACIÓN CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	2.3.22.2201.2201029.I005.016	$ 7.495.000	$ 3.208.526,00	$ 757.125,70	$ 3.529.348,30
	DIRECCION DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte. DEPORTE Y RECREACION fomento a la recreación, la actividad física y el deporte - FUENTE 036-TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN	2.3.43.4301.4301037.I051.036	$ 7.000.000	-		$ 7.000.000,00
			TOTAL	**$ 158.495.000**	$ 24.714.468,26	$ 15.140.039,64	**$ 118.640.492,10**

REGISTRO FOTOGRAFICO:












SERVICIOS PUBLICOS
BOJACA
NHR
OJW 092


DFK 03

	
OBLIGACONES ESPECIFICAS:	**SE CUMPLIÓ: 1** Ejecutar y cumplir el objeto del contrato de acuerdo con lo estipulado en los estudios y las cláusulas del contrato. **SE CUMPLIO:2** Elaborar y entregar el informe de ejecución de actividades en el desarrollo del objeto contractual los requerimientos efectuados por lo Supervisión. **SE CUMPLIO:3** Seguir las recomendaciones que el supervisor del contrato realice. **SE CUMPLIO: 4** Obrar con lealtad y buena fe en cada uno de las etapas contractuales, evitando dilataciones y entrabamientos **SE CUMPLIO: 5** Presentar los certificados de pago de aportes al sistema generol de seguridad social y de parafiscales de conformidad a la normatividad vigente **SE CUMPLIO: 6** El CONTRATISTA será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de los actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros. **SE CUMPLIO: 7** Defender en todas sus actuaciones los intereses de la alcaldía y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales guardando la debida reserva y confidencialidad en relación con los documentos y demás información que le sean suministrados por esta alcaldía. **SE CUMPLIO: 8** Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación ni vínculo laboral alguno del contratista con la alcaldía, ni del Municipio con las personas que vincule el contratista para el desarrollo del contrato.

	SE CUMPLIO: 9 Cumplir con todos los servicios ofrecidos en su propuesta la cual hace parte integral de este contrato. **SE CUMPLIO: 10** Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre las imposibilidades o dificultades que se presenten en la ejecución del mismo de toda la actividad realizada en cumplimiento del objeto del contrato. cuando aplique. **SE CUMPLIO: 11** Cumplir con las instrucciones que le impartan el supervisor y demás obligaciones que se deriven de lo Ley, reglamento o lineamientos vigentes o que se expidan con posterioridad y que contemplen aspectos relativos a la ejecución del objeto contratado. **SE CUMPLIO: 12** Sostener los precios ofertados durante la vigencia del contrato, incluidas las modificaciones por inclusiones o exclusiones y adiciones **SE CUMPLIO: 13** No comunicar. divulgar, ni aportar. ni utilizar lo información que le sea suministrada o que le haya confiado o que obtenga en desarrollo del objeto contractual y/o de los servicios prestados, a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. sin previo consentimiento escrito por parte de la entidad **SE CUMPLIO: 14** Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual. **SE CUMPLIO: 15** Tener un sistema de control para el suministro de combustible que permita determinar tipo de combustible, cantidad de combustible y fecha de suministro. **SE CUMPLIO: 16** Prestar el servicio de acuerdo a los términos establecidos por las correspondientes normas y reglamentos expedidos por el Ministerio de Minas y Energía y/o por lo autoridad competente. **SE CUMPLIO: 17** La gasolina motor y COMBUSTIBLE DIESEL debe cumplir con la norma técnica colombiana vigente. **SE CUMPLIO: 18** Garantizar el suministro de GASOLINA CORRIENTE y COMBUSTIBLE DIESEL para los vehículos del objeto contractual, todos los días incluyendo fines de semana y días festivos. **SE CUMPLIO: 19** Garantizar la prestación del servicio de suministro normal de combustible en casos de cortes de energía y en casos de escasez de combustible en el mercado. **SE CUMPLIO: 20** Modificación al precio por galón: en caso de ser contratado, el precio por galón solo podrá ser reajustado durante la vigencia del

	contrato, cuando el Gobierno Nacional así lo autorice. El porcentaje del incremento no podrá ser superior al que aplique la autoridad competente. tomando siempre como base el valor ofertado. En el evento que el Gobierno Nacional autorice reducción del precio por galón. deberá reducirlo en la misma proporción. **SE CUMPLIO: 21** Contar con empleados que suministren el combustible con responsabilidad, seguridad y precisión, los cuales deben verificar la placa de cada vehículo antes del abastecimiento. con el fin de registrarlos. **SE CUMPLIO: 22** El Municipio. le suministrará al proponente favorecido en el momento del inicio de la ejecución del contrato, la relación del parque automotor objeto del suministro de combustible. **SE CUMPLIO: 23** Acatar y cumplir con todas las directrices y medidas de prevención, autocuidado, eliminación y atención de riesgos, que se dicten desde el orden nacional, departamental, municipal y desde la entidad para prevenir el contagio del COVID 19. (coronavirus). **SE CUMPLIO: 24** Hacen porte de las obligaciones del contratista cumplir con las especificaciones técnicas y económicos ofertadas las cuales serán exigibles por el municipio dentro de la ejecución del contrato.

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR: Manifiesto que el contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.

LINA PAOLA ZABALA CORTÉS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
SUPERVISORA

	Nombre	Fecha	Firma
Proyectó	Nohora Fernanda Aponte Acero- técnico Administrativo	15/08/2024	
Reviso	Stefanie Stahelin Moreno – Profesional de apoyo	15/08/2024	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOJACÁ

CERTIFICA QUE:

COMBUSTIBLES H&R LTDA NIT: 900.078.103-0, cumplió con la prestación de servicio de **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y A.C.P.M.) PARA LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y AL SERVICIO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOJACÁ Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD** según lo pactado en el contrato 163 de 2024

Lo anterior con un valor total de: **QUINCE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL TREINTAY NUEVE PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS *M/CTE ($15.140.039,64)***

Del 27 de Junio al 26 de Julio de 2024.

DESCRIPCIÓN				
ITEM	**COMBUSTIBLE**	**GALONES**	**PRECIO POR GALÓN**	**VALOR**
1	GASOLINA CORRIENTE	300.115	$ 17.680	*$5.306.033,2*
2	DIÉSEL ACPM	916.411	$ 10.731	*$ 9.834.006,441*
TOTAL				**$ 15.140.039,64**

LINA PAOLA ZABALA CORTÉS
Secretaria Administrativa

	Nombre	Fecha	Firma
Proyectó y revisó	Nohora Fernanda Aponte Acero – técnico administrativo	15/08/2024	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			

ALCALDÍA DE BOJACÁ	INFORME DE SUPERVISION		
	Código	Versión Documento preliminar	Página 1 de 1

DATOS GENERALES

Fecha de entrega de informe	15/08/2024	Periodo de actividades	Desde:	27/06/2024	Hasta:	26/07/2024
Nombre del Contratista:	COMBUSTIBLES H&R			Cédula	900.078.103-0	
Correo Electrónico:				Celular	6128515	
Nombre del Supervisor :	LINA PAOLA ZABALA CORTÉS			Cargo:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	
Apoyo tecnico a la supervision:	STAHELIN MORENO STEFANIE					

No. de contrato :	163	Año Contrato:	2024	C.D.P. Contrato inicial :	2024000326
Objeto del contrato :	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y A.C.P.M.,) PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y AL SERVICIO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE BOJACÁ Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD.				
Dependencia a la que pertenece:	Secretaria Administrativa	Correo	[illegible]	Celular	3214515706

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Fecha de suscripción :	Día	23	Mes	5	Año	2024	Fecha acta de inicio :	Día	27	Mes	5	Año	2024
Plazo de ejecución :	7 meses o hasta agotar recursos						Fecha inicial de terminación del contrato :	Día	26	Mes	12	Año	2024

INFORMACIÓN PARA GIRO Y CERTIFICACIÓN

Tipo de pago	Parcial	X	Final		No. de pago	2
N° Factura y/o cuenta de cobro	FERC51037		Fecha	5/06/2024	Valor de pago	$ 15.140.039,64

INFORMACIÓN DE LA CUENTA BANCARIA ACTIVA PARA CONSIGNACIÓN

Banco	DAVIVIENDA	Cuenta	4694-6999-9954	Ahorro		Corriente	X

INFORMACIÓN FINANCIERA

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CDP		Rubro	Nombre de la meta	Nombre de la fuente	Valor
Número	Fecha				
2024000326	25/04/2024	2.1.2.02.02.006.16.62291.011	Comercio al por menor de combustibles para vehiculos automotores aceites y grasas lubricantes y productos relacionados en enbellecimiento especializados COMERCIO Y DISTIBUCCION ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDA Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCCION DE ELECTRICIDAD GAS Y AGUA COMERCIO AL POR MENOR	ICLD PROPIOS IMPUESTOS	$ 25.000.000
		2.3.24.2402.2402112.II015.024	Via terciaria con mantenimiento periodico o rutinario TRANSPORTE infraestructura red vial regional - FUENTE 024-SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	$ 38.000.000
		2.3.24.2402.2402115.II012.024	Via urbana con mantenimiento periodico o rutinario TRANSPORTE infraestructura red vial regional - FUENTE: 024-SGP PRÓPOSITO GENERAL DE LIBRE INVERSIÓN	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	$ 5.000.000
		2.3.40.4003.4003010.II056.039	Servicio de aseo VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO acceso a la poblacion a los servicios de agua potable y saneamiento basico	INCENTIVO POR APROVECHAMIENTO DE UBICACIÓN DISPOSICION RESIDUOS SOLIDOS RELLENOS SANITARIOS (0,42)	$ 22.000.000
		2.3.40.4003.4003022.II055.039	Servicios de implementación del plan de gestion integral de residuos solidos PGIRSVIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento basico - FUENTE 039- INCENTIVOS POR APROVECHAMIENTO DE UBICACIÓN DIPOSICIÓN RESIDUOS SOLIDOS RELLENOS SANITARIOS (0,42)	INCENTIVO POR APROVECHAMIENTO DE UBICACIÓN DISPOSICION RESIDUOS SOLIDOS RELLENOS SANITARIOS (0,42)	$ 5.000.000
		2.3.40.4003.4003041.II032.039	Servicios de regulación en agua potable y saneamiento basico VIVIENDA, CIUDAD Y TERRORIO acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento basico - FUENTE 093-INCENTIVO POR APROVECHAMIENTO DE UBICACIÓN DISPOSICIÓN RESIDUOS SOLIDOS RELLENOS SANITARIOS (0,42)	INCENTIVO POR APROVECHAMIENTO DE UBICACIÓN DISPOSICION RESIDUOS SOLIDOS RELLENOS SANITARIOS (0,42)	$ 5.000.000
		2.3.17.1702.1702014.II015.011	Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL inclusion productiva de pequeños productores reales -Fuente:011-ICLD PROPIOS IMPUESTOS	ICLD PROPIOS IMPUESTOS	$ 9.000.000
		2.3.45.4501.4501079.IV026.029	Servicio de dotacion para la movilidad operacional y el apoyo logistico 4501079 GOBIERNO TERRITORIAL fortalecimiento de la convivencia y la seguridasd ciudadana - FUENTE 029 FONDO SEGURIDAD	FONDO DE SEGURIDAD	$ 35.000.000
		2.3.22.2201.2201029.I005.016	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar EDUCACION calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar basica y media - FUENTE 016-SGP EDUCACIÓN CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	SGP EDUCACIÓN CALIDAD POR MATRICULA	$ 7.495.000
		2.3.45.4301.4301037.I051.036	Servicio de promocion de la actividad fisica, la recreacion y el deporte. DEPORTE Y RECREACION fomento a la recreación, la actividad fisica y el deporte - FUENTE 036- TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN	TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN	$ 7.000.000

CRP		Rubro	Nombre de la meta	Nombre de la fuente	Valor
NUMERO	FECHA				
		2.1.2.02.02.006.16.62291.011	Comercio al por menor de combustibles para vehiculos automotores aceites y grasas lubricantes y productos relacionados en enbellecimiento especializados COMERCIO Y DISTIBUCCION ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDA Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCCION DE ELECTRICIDAD GAS Y AGUA COMERCIO AL POR MENOR	ICLD PROPIOS IMPUESTOS	$ 25.000.000
		2.3.24.2402.2402112.II015.024	Via terciaria con mantenimiento periodico o rutinario TRANSPORTE infraestructura red vial regional - FUENTE 024-SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	$ 38.000.000
		2.3.24.2402.2402115.II012.024	Via urbana con mantenimiento periodico o rutinario TRANSPORTE infraestructura red vial regional - FUENTE: 024-SGP PRÓPOSITO GENERAL DE LIBRE INVERSIÓN	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	$ 5.000.000

2	2024000391	23/05/2024	2.3.40.4003.4003010.II056.039	Servicio de aseo VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO acceso a la poblacion a los servicios de agua potable y saneamiento basico	INCENTIVO POR APROVECHAMIENTO DE UBICACIÓN DISPOSICION RESIDUOS SOLIDOS RELLENOS SANITARIOS (0,42)	$ 22.000.000
			2.3.40.4003.4003022.II055.039	Servicios de implementación del plan de gestion Integral de residuos solidos PGIRSVIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento basico - FUENTE 039- INCENTIVOS POR APROVECHAMIENTO DE UBICACIÓN DIPOSICION RESIDUOS SOLIDOS RELLENOS SANITARIOS (0,42)	INCENTIVO POR APROVECHAMIENTO DE UBICACIÓN DISPOSICION RESIDUOS SOLIDOS RELLENOS SANITARIOS (0,42)	$ 5.000.000
			2.3.40.4003.4003041.II032.039	Servicios de regulación en agua potable y saneaineto basico VIVIENDA, CIUDAD Y TERRORIO acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento basico - FUENTE 093- INCENTIVO POR APROVECHAMIENTO DE UBICACIÓN DISPOSICIÓN RESIDUOS SOLIDOS RELLENOS SANITARIOS (0,42)	INCENTIVO POR APROVECHAMIENTO DE UBICACIÓN DISPOSICION RESIDUOS SOLIDOS RELLENOS SANITARIOS (0,42)	$ 5.000.000
			2.3.17.1702.1702014.III015.011	Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL inclusion productia de pequeños productores reales -Fuente:011-ICLD PROPIOS IMPUESTOS	ICLD PROPIOS IMPUESTOS	$ 9.000.000
			2.3.45.4501.4501079.IV026.029	Servicio de dotacion para la movilidad operacional y el apoyo logistico 4501079 GOBIERNO TERRITORIAL fortalecimiento de la convivencia y la seguridasd ciudadania - FUENTE 029 FONDO SEGURIDAD	FONDO DE SEGURIDAD	$ 35.000.000
			2.3.22.2201.2201029.I005.016	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar EDUCACION calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, basica y media - FUENTE 016-SGP EDUCACIÓN CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	SGP EDUCACIÓN CALIDAD POR MATRICULA	$ 7.495.000
			2.3.43.4301.4301037.I051.036	Servicio de promocion de la actividad fisica, la recreacion y el deporte. DEPORTE Y RECREACION fomento a la recreación, la actividad fisica y el deporte - FUENTE 036- TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN	TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN	$ 7.000.000

RUBROS AFECTADOS

	CRP		Rubro	Nombre de la meta	Nombre de la fuente	Valor
	NUMERO	FECHA				
3	2024000391	23/05/2024	2.1.2.02.02.006.16.62291.011	Comercio al por menor de combustibles para vehiculos automotores aceites y grasas lubricantes y productos relacionados en enbellecimiento especializados COMERCIO Y DISTIBUCCION ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDA Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCCION DE ELECTRICIDAD GAS Y AGUA COMERCIO AL POR MENOR	ICLD PROPIOS IMPUESTOS	$ 1.939.884,96
			2.3.24.2402.2402112.II015.024	Via terciaria con mantenimiento periodico o rutinario TRANSPORTE infraestructura red vial regional - FUENTE 024- SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	$ 4.112.097,74
			2.3.40.4003.4003010.II056.039	Servicio de aseo VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO acceso a la poblacion a los servicios de agua potable y saneamiento basico	INCENTIVO POR APROVECHAMIENTO DE UBICACIÓN DISPOSICION RESIDUOS SOLIDOS RELLENOS SANITARIOS (0,42)	$ 2.848.003,00
			2.3.40.4003.4003041.II032.039	Servicios de regulación en agua potable y saneaineto basico VIVIENDA, CIUDAD Y TERRORIO acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento basico - FUENTE 093- INCENTIVO POR APROVECHAMIENTO DE UBICACIÓN DISPOSICIÓN RESIDUOS SOLIDOS RELLENOS SANITARIOS (0,42)	INCENTIVO POR APROVECHAMIENTO DE UBICACIÓN DISPOSICION RESIDUOS SOLIDOS RELLENOS SANITARIOS (0,42)	$ 2.911.253,00
			2.3.17.1702.1702014.III015.011	Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL inclusion productia de pequeños productores reales -Fuente:011-ICLD PROPIOS IMPUESTOS	ICLD PROPIOS IMPUESTOS	$ 836.672,76
			2.3.45.4501.4501079.IV026.029	Servicio de dotacion para la movilidad operacional y el apoyo logistico 4501079 GOBIERNO TERRITORIAL fortalecimiento de la convivencia y la seguridasd ciudadania - FUENTE 029 FONDO SEGURIDAD	FONDO DE SEGURIDAD	$ 1.735.002,48
			2.3.22.2201.2201029.I005.016	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar EDUCACION calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, basica y media - FUENTE 016-SGP EDUCACIÓN CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	SGP EDUCACIÓN CALIDAD POR MATRICULA	$ 757.125,70

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

	Balance General del Contrato			Pagos Realizados al Contratista	
	A . Concepto	B. Contrato	C. Ejecución	D. Valor a Cancelar	E. Balance Amortizacion Anticipo
1	**Valor Inicial del Contrato**	158.495.000,00			
2	Adiciones	-			
3	**Valor Total del Contrato (1 + 2)**	158.495.000,00			
4	Acta Parcial No. 1		24.714.468,26	24.714.468,26	
	Acta Parcial No. 2		15.140.039,64	15.140.039,64	
	Acta Parcial No. 3			-	
	Acta Parcial No. 4			-	
	Acta Parcial No. 5			-	
	Acta Parcial No. 6			-	
	Acta Parcial No. 7			-	
	Acta Parcial No. 8			-	
5	**Saldo por Ejecutar Amortizar**		118.640.492,10		
6	**Sumas Iguales**	158.495.000,00	158.495.000,00	39.854.507,90	

INFORME DE ACTIVIDADES

	Obligaciones especificas	Actividades Realizadas
1	Ejecutar y cumplir el objeto del contrato de acuerdo con lo estipulado en los estudios y los clausulas del contrato.	Cumplió
2	Elaborar y entregar el informe de ejecución de actividades en el desarrollo del objeto contractual los requerimientos efectuados por lo Supervisión.	Cumplió
3	Seguir las recomendaciones que el supervisor del contrato realice.	Cumplió
4	Obrar con lealtad y bueno fe en cada uno de las etapas contractuales, evitando dilataciones y entrabamientos	Cumplió
5	Presentar los certificados de pago de aportes al sistema general de seguridad social y de parafiscales de conformidad a la normatividad vigente	Cumplió
6	El CONTRATISTA será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de los actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros.	Cumplió

7	Defender en todas sus actuaciones los intereses de la alcaldía y obrar con lealtad y buena fe en todas los etapas contractuales guardando la debida reserva y confidencialidad en relación con los documentos y demás información que le sean suministrados por esta alcaldía.	Cumplió
8	Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación ni vínculo laboral alguno del contratista con la alcaldía, ni del Municipio con las personas que vincule el contratista para el desarrollo del contrato.	Cumplió
9	Cumplir con todos los servicios ofrecidos en su propuesta la cual hace parte integral de este contrato.	Cumplió
10	Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre las imposibilidades o dificultades que se presenten en la ejecución del mismo de todo la actividad realizada en cumplimiento del objeto del contrato. cuando aplique.	Cumplió
11	Cumplir con las instrucciones que le impartan el supervisor y demás obligaciones que se deriven de lo Ley, reglamento o lineamientos vigentes o que se expidan con posterioridad y que contemplen aspectos relativos a la ejecución del objeto contratado.	Cumplió
12	Sostener los precios ofertados durante la vigencia del contrato, incluidas las modificaciones por inclusiones o exclusiones y adiciones	Cumplió
13	No comunicar. divulgar, ni aportar. ni utilizar lo información que le sea suministrada o que le haya confiado o que obtenga en desarrollo del objeto contractual y/o de los servicios prestados, a ningún titulo frente a terceros ni en provecho propio. sin previo consentimiento escrito por parte de la entidad	Cumplió
14	Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.	Cumplió
15	Tener un sistema de control para el suministro de combustible que permita determinar tipo de combustible, cantidad de combustible y fecha de suministro.	Cumplió
16	Prestar el servicio de acuerdo a los términos establecidos por las correspondientes normas y reglamentos expedidos por el Ministerio de Minas y Energía y/o por lo autoridad competente.	Cumplió
17	La gasolina motor y COMBUSTIBLE DIESEL debe cumplir con la norma técnica colombiana vigente.	Cumplió
18	Garantizar el suministro de GASOLINA CORRIENTE y COMBUSTIBLE DIESEL para los vehículos del objeto contractual, todos los días incluyendo fines de semana y días festivos.	Cumplió
19	Garantizar la prestación del servicio de suministro normal de combustible en casos de cortes de energía y en casos de escasez de combustible en el mercado.	Cumplió
20	Modificación al precio por galón: en caso de ser contratado, el precio por galón solo podrá ser reajustado durante la vigencia del contrato, cuando el Gobierno Nacional así lo autorice. El porcentaje del incremento no podrá ser superior al que aplique la autoridad competente. tomando siempre como base el valor ofertado. En el evento que el Gobierno Nacional autorice reducción del precio por galón. deberá reducirlo en la misma proporción.	Cumplió
21	Modificación al precio por galón: en caso de ser contratado, el precio por galón solo podrá ser reajustado durante la vigencia del contrato, cuando el Gobierno Nacional así lo autorice. El porcentaje del incremento no podrá ser superior al que aplique la autoridad competente. tomando siempre como base el valor ofertado. En el evento que el Gobierno Nacional autorice reducción del precio por galón. deberá reducirlo en la misma proporción.	Cumplió
22	El Municipio. le suministrará al proponente favorecido en el momento del inicio de la ejecución del contrato, la relación del parque automotor objeto del suministro de combustible.	Cumplió
23	Acatar y cumplir con todas las directrices y medidas de prevención, autocuidado, eliminación y atención de riesgos, que se dicten desde el orden nacional, departamental, municipal y desde la entidad para prevenir el contagio del COVID 19. (coronavirus).	Cumplió
24	Hacen porte de las obligaciones del contratista cumplir con las especificaciones técnicas y económicos ofertadas las cuales serán exigibles por el municipio dentro de la ejecución del contrato.	Cumplió

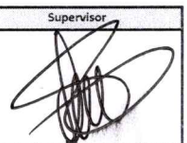
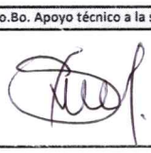
INFORMACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Período al que corresponde el pago.				Fecha de pago					Número de planilla	9470986036
Año	2024	Mes	8	Año	2024	Mes	8	Día 2		

ÍTEM	ENTIDADES APORTANTES SEGURIDAD SOCIAL	I.B.C	Aporte
Salud	ANEXO CERTIFICACIÓN REVISOR FISCAL		$ 37.459.300
Pensión	ANEXO CERTIFICACIÓN REVISOR FISCAL		$ 132.071.700
ARL	ANEXO CERTIFICACIÓN REVISOR FISCAL		$ 19.746.400

OBSERVACIONES: El contratista presenta certificacion firmada por el revisor fiscal (LUXANDRA NIÑO) del cumplimiento de pago de pago de aportes a seguridad social, la cual indica que se encuentra a paz y salvo; expedida con fecha 2 de Agosto 2024

Se expide a los 15 dias del mes de Agosto 2024

Supervisor	Vo.Bo. Apoyo técnico a la supervisión
	

Factura Electrónica de Venta No

FEBC51037

Fecha Validación DIAN: 2024-08-06 22:09:29

Fecha Emisión: 2024-08-06 17:36:17

COMBUSTIBLES H & R LTDA.

DH SAN ALFONSO

NIT: 900078103-0 - Responsable de IVA

Gran contribuyente

Resolución Factura Electrónica de Venta No. 18764048931249 de 2023-05-12

De FEBC-2415 A FEBC-1000000 - Desde: 2023-05-12 Hasta: 2024-11-12

Somos Grandes Contribuyentes segun Resolucion No. 9061

Representación Gráfica de Factura Electrónica de Venta

CL 121 N 7 30 OF 403

Bogotá, D.c. - Bogotá - Colombia

Telefono: 2131786

E-mail: facturacion@dihego.com

CC o NIT: 800094622 - 6
Cliente: MUNICIPIO DE BOJACA
Dirección: PALACIO MUNIPAL PAR PRINCIPAL
Ciudad: Bojacá
Telefono: 6018243140
E-mail: alcaldia@bojaca-cundinamarca.gov.co

Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago:
Plazo Para Pagar: 22
Fecha Vencimiento: 2024-09-05

#	Código	Descripción	Cant	UM	Precio	Dcto	Recargo	Subtotal	Base Imp.	IVA/IC	%	Total
1	15101506	CORRIENTE	1.904	galón	17,680	0	0	33,662.72	33,662.72			33,662.72
2	15101506	CORRIENTE	296.953	galón	17,680	0	0	5,250,129.04	5,250,129.04			5,250,129.04
3	15101506	CORRIENTE	1.258	galón	17,680	0	0	22,241.44	22,241.44			22,241.44
4	15101505	DIESEL	157.707	galón	10,731	0	0	1,692,353.82	1,692,353.82			1,692,353.82
5	15101505	DIESEL	758.704	galón	10,731	0	0	8,141,652.62	8,141,652.62			8,141,652.62

Impuestos

Tipo	Base	Porcentaje	Valor

Retenciones

Tipo	Base	Porcentaje	Valor

Totales

Concepto	Valor
Nro Lineas:	5
Subtotal:	15,140,039.64
Descuentos Detalle:	0
Recargos Detalle:	0
Descuentos Globales:	0
Recargos Globales:	0
Base Imp.:	15,140,039.64
Impuestos:	
Total Factura:	15,140,039.64

Nombre	Tipo	Valor

ORDEN DE VENTA:
32697;32698;32752;32755;32760;32766;32770;32772;32773;32774;16013;33199;33200;33279;33287;33410;33533;33551;33552;33553;33554;33556;33557;33563;33574;33650;33694;33695;33748;33796;33822;33831;33834;33838;33840;33841;33842;33843;33849;33930;33974;16688;16689;34252;34270;34281;34282;16810;34289;34301;34399;34516;34517;34518;34519;34520;34522;34523;34524;16933;34709;34721;34860;34862;34863;34864;34870;34873;34914;35023;35232;35301;17358;35355;35361;35362;35597;35598;35600;35601;35602;35603;35604;35606;35787;35795;17645;35906;35976;35977;35979;35980;35981;35982;35990;35993;36231;36362;36459;36466;36475;36477;36498;36653;36698;36700;36719;36720;36724;36728;36730;36731;36793;36857;36869;36870;18193;36946;36994;18267;37039;37064;37073;37074;37076;37081

NOTAS:
FACTURACION ELECTRONICA MUNICIPIO DE BOJACA CORRESPONDIENTE 27 DE JUNIO AL 26 DE JULIO 2024
PLACA VEHÍCULO(S): GOU20G, GOU19G, LCG12G, OFK037, ODR516, QJV34F, OFK583, PUJ50D, HERRAMIE, QJV33F, EAL003, OIB462, OFK650, OFK518, OAL64E, MLI001, KFP771, OIB480, 120H, SV208, YZR69E, YZR70E, CTQ79C, S570, M9540, ODR569, EAK065
OTROS: ,,,

H&R
COMBUSTIBLES

Bojacá, Cundinamarca, 13 de agosto 2024

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE BOJACA
Atte: Lina Paola Zabala Cortés
Secretaria Administrativa
Ciudad

REF; INFORME SUMNISTRO DIARIO DE COMBUSTIBLE ALCALDÍA BOJACA, CONTRATO N°163

Respetados señores:

Relación informe de suministro de combustible (ACPM, GASOLINA CORRIENTE) con un valor por galón de $10.731 y $17.680 respectivamente, consumo del 27 de Junio al 26 de Julio 2024 para el parque automotor de propiedad del Alcaldía municipal de Bojacá Cundinamarca.

FECHA	No TIQUETE	PLACA	TIPO COMBUSTIBLE	GALONAJE	VALOR CONSUMO
28/06/2024	154	GOU20G	CORRIENTE	1.258	$ 22,241
28/06/2024	155	GOU19G	CORRIENTE	1.735	$ 30,674
28/06/2024	156	LCG12G	CORRIENTE	1.829	$ 32,336
28/06/2024	157	OFK037	DIESEL	22.000	$ 236,082
28/06/2024	158	ODR516	DIESEL	35.012	$ 375,713
28/06/2024	159	QJV34F	CORRIENTE	1.703	$ 30,109
28/06/2024	160	OFK583	DIESEL	26.520	$ 284,586
28/06/2024	161	PUJ50D	CORRIENTE	2.000	$ 35,360
28/06/2024	162	HERRAMIENTAS	CORRIENTE	5.000	$ 88,400
28/06/2024	163	QJV33F	CORRIENTE	1.310	$ 23,160
30/06/2024	164	EAL003	DIESEL	20.000	$ 214,620
01/07/2024	165	GOU19G	CORRIENTE	2.719	$ 48,071
01/07/2024	166	GOU20G	CORRIENTE	2.810	$ 49,681

H&R COMBUSTIBLES

FECHA	No TIQUETE	PLACA	TIPO COMBUSTIBLE	GALONAJE	VALOR CONSUMO
01/07/2024	167	QJV34F	CORRIENTE	1.789	$ 31,629
01/07/2024	168	PUJ50D	CORRIENTE	1.550	$ 27,404
02/07/2024	169	OIB462	CORRIENTE	13.665	$ 241,597
03/07/2024	170	OIB462	CORRIENTE	4.803	$ 84,917
03/07/2024	171	ODR516	DIESEL	15.299	$ 164,173
03/07/2024	172	OFK650	DIESEL	33.203	$ 356,301
03/07/2024	173	QJV34F	CORRIENTE	1.619	$ 28,623
03/07/2024	174	OFK518	DIESEL	37.005	$ 397,100
03/07/2024	175	HERRAMIENTAS	CORRIENTE	5.000	$ 88,400
03/07/2024	176	QJV33F	CORRIENTE	1.219	$ 21,551
03/07/2024	177	GOU20G	CORRIENTE	2.073	$ 36,650
03/07/2024	178	LCG12G	CORRIENTE	2.481	$ 43,864
03/07/2024	179	OAL64E	CORRIENTE	1.601	$ 28,305
03/07/2024	180	MLI001	CORRIENTE	7.000	$ 123,760
03/07/2024	181	KPP771	DIESEL	7.000	$ 75,117
04/07/2024	182	OIB462	CORRIENTE	8.410	$ 148,688
05/07/2024	183	GOU20G	CORRIENTE	3.147	$ 55,638
05/07/2024	184	OIB480	DIESEL	10.408	$ 111,688
05/07/2024	185	LCG12G	CORRIENTE	1.834	$ 32,425
05/07/2024	186	QJV34F	CORRIENTE	1.801	$ 31,841
05/07/2024	187	ODR516	DIESEL	43.605	$ 467,925
05/07/2024	188	OFK037	DIESEL	29.009	$ 311,295
05/07/2024	189	120H	DIESEL	34.973	$ 375,295
05/07/2024	190	SV208	DIESEL	25.000	$ 268,275
05/07/2024	191	PUJ50D	CORRIENTE	1.806	$ 31,930
05/07/2024	192	HERRAMIENTAS	CORRIENTE	3.000	$ 53,040
06/07/2024	193	GOU19G	CORRIENTE	2.400	$ 42,432
06/07/2024	194	OIB462	CORRIENTE	6.401	$ 113,169
07/07/2024	195	YZR69E	CORRIENTE	2.000	$ 35,360
07/07/2024	196	YZR70E	CORRIENTE	2.000	$ 35,360
08/07/2024	197	OIB462	CORRIENTE	14.401	$ 254,609
08/07/2024	198	QJV34F	CORRIENTE	1.568	$ 27,722
08/07/2024	199	HERRAMIENTAS	CORRIENTE	5.000	$ 88,400

H&R COMBUSTIBLES

FECHA	No TIQUETE	PLACA	TIPO COMBUSTIBLE	GALONAJE	VALOR CONSUMO
08/07/2024	200	CTQ79C	CORRIENTE	0.789	$ 13,949
08/07/2024	201	LCG12G	CORRIENTE	1.701	$ 30,073
08/07/2024	202	GOU20G	CORRIENTE	2.611	$ 46,162
08/07/2024	203	PUJ50D	CORRIENTE	2.080	$ 36,774
09/07/2024	204	GOU19G	CORRIENTE	2.668	$ 47,170
10/07/2024	205	OFK650	DIESEL	25.001	$ 268,285
10/07/2024	206	OFK518	DIESEL	33.000	$ 354,123
10/07/2024	207	LCG12G	CORRIENTE	1.735	$ 30,674
10/07/2024	208	HERRAMIENTAS	CORRIENTE	3.002	$ 53,075
10/07/2024	209	QJV33F	CORRIENTE	1.889	$ 33,397
10/07/2024	210	ODR516	DIESEL	32.205	$ 345,591
10/07/2024	211	OFK037	DIESEL	18.000	$ 193,158
10/07/2024	212	OFK583	DIESEL	22.098	$ 237,133
10/07/2024	213	QJV34F	CORRIENTE	1.591	$ 28,128
11/07/2024	214	GOU20G	CORRIENTE	2.771	$ 48,991
11/07/2024	215	S570	DIESEL	15.000	$ 160,965
12/07/2024	216	OIB462	CORRIENTE	7.002	$ 123,795
12/07/2024	217	M9540	DIESEL	12.125	$ 130,113
12/07/2024	218	QJV34F	CORRIENTE	1.725	$ 30,498
12/07/2024	219	LCG12G	CORRIENTE	1.563	$ 27,633
12/07/2024	220	ODR516	DIESEL	37.505	$ 402,466
12/07/2024	221	PUJ50D	CORRIENTE	1.900	$ 33,592
12/07/2024	222	GOU19G	CORRIENTE	2.847	$ 50,334
13/07/2024	223	OIB462	CORRIENTE	4.336	$ 76,660
14/07/2024	224	GOU20G	CORRIENTE	2.600	$ 45,968
15/07/2024	225	GOU19G	CORRIENTE	2.899	$ 51,254
15/07/2024	226	OIB462	CORRIENTE	14 292	$ 252,682
15/07/2024	227	PUJ50D	CORRIENTE	1.602	$ 28,323
15/07/2024	228	HERRAMIENTAS	CORRIENTE	5.000	$ 88,400
15/07/2024	229	QJV33F	CORRIENTE	1.607	$ 28,411
17/07/2024	230	OFK650	DIESEL	27.004	$ 289,779
17/07/2024	231	OFK518	DIESEL	30.866	$ 331,223
17/07/2024	232	ODR516	DIESEL	14.001	$ 150,244

H&R COMBUSTIBLES

FECHA	No TIQUETE	PLACA	TIPO COMBUSTIBLE	GALONAJE	VALOR CONSUMO
17/07/2024	233	OFK037	DIESEL	31.589	$ 338,981
17/07/2024	234	HERRAMIENTAS	CORRIENTE	3.000	$ 53,040
17/07/2024	235	120H	DIESEL	30.000	$ 321,930
17/07/2024	236	SV208	DIESEL	30.000	$ 321,930
17/07/2024	237	QJV33F	CORRIENTE	2.105	$ 37,216
18/07/2024	238	OIB462	CORRIENTE	8.402	$ 148,547
18/07/2024	239	GOU20G	CORRIENTE	2.700	$ 47,736
18/07/2024	240	GOU19G	CORRIENTE	2.828	$ 49,999
19/07/2024	241	OIB462	CORRIENTE	14.008	$ 247,661
19/07/2024	242	LCG12G	CORRIENTE	2.416	$ 42,714
19/07/2024	243	QJV34F	CORRIENTE	1.865	$ 32,973
19/07/2024	244	ODR569	DIESEL	38.196	$ 409,881
19/07/2024	245	CTQ79C	CORRIENTE	1.287	$ 22,754
19/07/2024	246	M9540	DIESEL	5.714	$ 93,509
19/07/2024	247	S570	DIESEL	19.858	$ 213,096
19/07/2024	248	QJV33F	CORRIENTE	1.244	$ 21,993
19/07/2024	249	PUJ50D	CORRIENTE	2.002	$ 35,395
21/07/2024	250	GOU19G	CORRIENTE	2.762	$ 48,832
21/07/2024	251	GOU20G	CORRIENTE	2.801	$ 49,521
22/07/2024	252	OFK583	DIESEL	15.000	$ 160,965
22/07/2024	253	QJV34F	CORRIENTE	2.210	$ 39,072
22/07/2024	254	HERRAMIENTAS	CORRIENTE	5.000	$ 88,400
22/07/2024	255	QJV33F	CORRIENTE	0.844	$ 14,921
22/07/2024	256	PUJ50D	CORRIENTE	1.001	$ 17,697
23/07/2024	257	GOU19G	CORRIENTE	2.508	$ 44,341
24/07/2024	258	YZR69E	CORRIENTE	3.000	$ 53,040
24/07/2024	259	YZR70E	CORRIENTE	1.929	$ 34,104
24/07/2024	260	OFK650	DIESEL	34.303	$ 368,105
24/07/2024	261	OFK518	DIESEL	28.000	$ 300,468
24/07/2024	262	M9540	DIESEL	11.301	$ 121,271
24/07/2024	263	HERRAMIENTAS	CORRIENTE	3.000	$ 53,040
24/07/2024	264	QJV34F	CORRIENTE	1.740	$ 30,763
24/07/2024	265	OFK583	DIESEL	16.404	$ 176,031

COMBUSTIBLES

FECHA	No TIQUETE	PLACA	TIPO COMBUSTIBLE	GALONAJE	VALOR CONSUMO
24/07/2024	266	OIB480	DIESEL	21.951	$ 235,556
25/07/2024	267	OIB462	CORRIENTE	14.002	$ 247,555
25/07/2024	268	EAK065	CORRIENTE	5.142	$ 90,910
25/07/2024	269	HERRAMIENTAS	CORRIENTE	5.000	$ 88,400
25/07/2024	270	GOU20G	CORRIENTE	2.000	$ 35,360
25/07/2024	271	GOU20G	CORRIENTE	2.902	$ 51,307
26/07/2024	272	M9540	DIESEL	20.256	$ 217,367
26/07/2024	273	HERRAMIENTAS	CORRIENTE	5.000	$ 88,400
26/07/2024	274	QJV34F	CORRIENTE	1.801	$ 31,841
26/07/2024	275	LCG12G	CORRIENTE	1.962	$ 34,688
26/07/2024	276	KPP771	DIESEL	5.000	$ 53,655
26/07/2024	277	MLI001	CORRIENTE	5.000	$ 88,400
26/07/2024	278	QJV33F	CORRIENTE	1.608	$ 28,429
26/07/2024	279	PUJ50D	CORRIENTE	1.904	$ 33,662

Cordialmente

CRISTINA DEL PILAR HERNANDEZ VELASQUEZ
C.C. No. 51.869.926 de Bogotá
Representante Legal suplente Combustibles H & R LTDA
NIT 900.078.103-0
Teléfono 2131786

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900078103	0	COMBUSTIBLES H&R LTDA	A - 200 O MAS COTIZANTES	BOGOTA	CALLE 123 No. 7-07 of 405	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2131786	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	819108293	9470986036	E	2024/08/02	2024/08/02	BANCO DE OCCIDENTE	0	$223,277,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				430	$132,071,700	$0	$0	$132,071,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	42	$13,476,700	$0	$0	$13,476,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	73	$26,389,700	$0	$0	$26,389,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	208	$60,574,900	$0	$0	$60,574,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	105	$30,798,300	$0	$0	$30,798,300
SKANDIA	230901	800,253,055	2	2	$832,100	$0	$0	$832,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				446	$19,746,400	$0	$0	$19,746,400
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	446	$19,746,400	$0	$0	$19,746,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				437	$33,299,800	$0	$0	$33,299,800
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	437	$33,299,800	$0	$0	$33,299,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 13)				455	$37,459,300	$0	$0	$37,459,300
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	3	$214,700	$0	$0	$214,700
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	$154,000	$0	$0	$154,000
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$227,300	$0	$0	$227,300
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	7	$497,100	$0	$0	$497,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	78	$6,277,100	$0	$0	$6,277,100
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$104,800	$0	$0	$104,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	28	$2,562,600	$0	$0	$2,562,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	137	$11,032,500	$0	$0	$11,032,500
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	3	$210,900	$0	$0	$210,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	45	$3,472,000	$0	$0	$3,472,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	11	$944,200	$0	$0	$944,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	61	$4,114,600	$0	$0	$4,114,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	76	$7,647,500	$0	$0	$7,647,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$420,000	$0	$0	$420,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$420,000	$0	$0	$420,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,000	$0	$0	$280,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$280,000	$0	$0	$280,000
TOTAL				455	$223,277,200	$0	$0	$223,277,200

2024/08/05 08:47 AM

EL REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA

COMBUSTIBLES H&R LTDA.
Nit. No. 900.078.103-0

CERTIFICA:

Que la empresa en mención ha efectuado oportunamente y durante los últimos seis meses los aportes a los **FONDOS DE PENSIONES, PARAFISCALES, ARL, Y EPS,** encontrándonos a la fecha a Paz y Salvo por los conceptos mencionados anteriormente.

Como consta en la planilla de pago adjunta No **9470986036**

Para su constancia se firma en la Ciudad de Bogotá, a los dos (02) días del mes de agosto de 2024.

Con destino a quien interese.

LxaN-G

LUXANDRA NIÑO GARCIA
REVISOR FISCAL
CC No.51.871.878 de Bogotá
T.P. 36082-T

Para confirmar la información de la certificación puede comunicarse de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.
Al Tel. 2131786 Ext.119 Correo: personal@dihego.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2771E09B4A405BFC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUXANDRA NIÑO GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51871878 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 36082-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Mayo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

27034-T



ALIX CARMEN ROSA
GUTIERREZ GUTIERREZ
C.C. 39.727.718
RESOLUCION INSCRIPCION 989-T FECHA 10-V-98
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Presidente

00034482

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39727718

GUTIERREZ GUTIERREZ
APELLIDOS

ALIX CARMEN ROSA
NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 28-AGO-1965
CAQUEZA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

24-OCT-1983 CAQUEZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500109-45082681-F-0039727718-20000819 02189 00231A 01 098757016

DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA S.A.

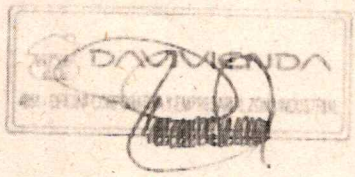
CERTIFICA

Que la empresa **COMBUSTIBLES H & R LTDA** identificada con el NIT 9000781030, se encuentra vinculada con nuestra entidad a través del siguiente producto:

Tipo de cuenta:	Cuenta Corriente
Número de cuenta:	**469469999954**
Fecha de Apertura:	2011/02/09
Vigencia:	Vigente

La presente certificación se expide en Bogotá D. C., el 27 de julio de 2021.

¡Recuerde que aquí lo tiene todo!



Firma Autorizada
Banco Davivienda S.A.

Paola S / 4851